

INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 51, numeral II, inciso b), 55, inciso b), 56, inciso d) y 59, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, rinde el presente informe relativo a las actividades efectuadas del 01 de abril al 30 de junio de 2018.

I. CORRESPONDENCIA ATENDIDA Y DESPACHADA POR LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO.

Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018, esta Coordinación despachó 176 oficios en atención a la correspondencia recibida. A continuación de manera ilustrativa se inserta la siguiente tabla que consta de tres columnas, en la primera se precisa la fecha de despacho de los oficios; en la segunda el número asignado; y en la tercera el remitente y asunto tratado.

FECHA	NÚMERO DE OFICIOS	ASUNTO
02 de abril 2018	CPPyF/151/2018	Se da respuesta al oficio IEEBC/SE/381/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual remite oficio RPCG/011/2018, por el cual el C. Hector Israel Ceseña Mendoza, representante propietario del Partido Encuentro Social ante el Consejo General Electoral, solicita se expidan por quintuplicado constancias que acrediten a la C. Mayra Alejandra Flores Preciado, como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social.
02 de abril 2018	CPPyF/152/2018	Se remitió al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, dos tantos de copias certificadas de los Estatutos del Partido Encuentro Social, así como dos tantos, de copias certificadas del dictamen 56 de la Comisión relativo a la "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS RELATIVOS A LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PERIODO 2017-2020"





II de abril 2018	CPPyF/153/2018	Se informó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, la razón de no estar en la posibilidad de reexpedir los cheques para actividades específicas correspondientes al ejercicio 2016, solicitados por la Titular del Órgano Interno del Partido Movimiento Ciudadano Liliana Guadalupe González Galván.
	CPPyF/154/2018	Cancelado.
05 de abril 2018	CPPyF/155/2018	Se remite al Ing. Fernando Meza Cortéz, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, formatos de la Coordinación debidamente requisitados, de conformidad a lo establecido en los acuerdos INE/CG803/2016 e INE/CG61/2017 aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que expidieron los "Lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de la Entidades Federativas en Formatos y Bases de Datos Homogéneos que permitan su incorporación a la REDINE", correspondientes al mes de marzo de 2018.
06 de abril 2018	CPPyF/156/2018	Se envío al C. Carlos Alberto Amaya Soberanes, RESPONSABLE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES, siete cajas de archivo muerto con documentación de la otrora Dirección de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, para que sean resguardadas en el almacén del Instituto Electoral.
05 de abril 2018	CPPyF/157/2018	Se remitió al Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTARAL ELECTORAL, el cuarto informe de actividades de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento correspondiente al periodo del 02 de marzo al 05 de abril de 2018.
06 de abril 2018	CPPyF/158/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, se publique en el portal de internet de este órgano electoral, la Convocatoria para la Asamblea Estatal Extraordinaria del Comité Ejecutivo Municipal de Tijuana, tendrá verificativo el sábado 14 de abril de 2018.
09 de abril 2018	CPPyF/159/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/405/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual remite



		escrito signado por la C. Laura Aide Quiroga Hernández, por medio del cual solicita se le expida copia de las propuestas registradas por los candidatos a Diputados locales, en la elección celebrada en el año
09 de abril 2018	CPPyF/160/2018	2016. Se envío al C. Carlos Alberto Amaya Soberanes, RESPONSABLE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES, siete cajas de archivo muerto con documentación de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, para que sean resguardadas en el almacén del Instituto Electoral.
12 de abril 2018	CPPyF/161/2018	Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00297918, 00298018, 00298118 y 00298218, realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral
12 de abril 2018	CPPyF/162/2018	Se envía oficio al Ing. Fernando Meza Cortéz, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL donde se propone reunión de trabajo para tocar diversos puntos.
12 de abril 2018	CPPyF/163/2018	Se envía oficio al Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA donde se propone reunión de trabajo para tocar diversos puntos.
13 de abril 2018	CPPyF/164/2018	Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, girará las instrucciones al área administrativa correspondiente, a efecto de que se elaboren las transferencias electrónicas y cheques de la CUARTA MINISTRACIÓN del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y permanentes de los partidos políticos en Baja California.
13 de abril 2018	CPPyF/165/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, su apoyo a efectos de que en el apartado partidos políticos del portal, se integre los rubros que la meta para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE describe, o en su caso, se incorpore un apartado relativo a la verificación de esta meta, ya que como puede advertirse en el apartado de observaciones la verificación de su cumplimiento estará a cargo de la



		[1.5]
		Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y lo hará directamente de la información que esté publicada en la página electrónica de este Instituto, por lo cual, es de interés de esta Coordinación su fácil acceso, ubicación e identificación de los temas indicados.
l 6 de abril 2018	CPPyF/166/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/433/2018, suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual se informó que en esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, no obran constancias de lo relativo a los informes presentados por los Consejos Distritales, sin embargo, de un análisis al artículo 261, fracción V, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; se desprende que previo a la clausura de los Consejos Distritales, los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales Electorales, entre otros documentos son remitidos a la Presidencia del Consejo General Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo, el Informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral; en los cuales pudieran constar recomendaciones u opiniones, concernientes a lo que fue el desarrollo del Proceso Electoral Local 2015-2016.
17 de abril 2018	CPPyF/167/2018	Se remitió al L.C. José Manuel Martínez Arroyo, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, el avance de gestión del Primer Trimestre del ejercicio 2018.
18 de abril 2018	CPPyF/168/2018	Se remite al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, informe de actividades de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, y se hace del conocimiento que mediante oficio número CPPyF/167/2018 de fecha 17 de abril se remitieron los formatos relativos al avance de la gestión correspondiente al primer trimestre del año en curso.
18 de abril 2018	CPPyF/169/2018	Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, gire las instrucciones al área administrativa correspondiente, para que tome las medidas pertinentes a efecto de tener a disposición el recurso económico obtenido del depósito bancario.



		efectuado a la cuenta del Instituto por la C. Cordelia Casas Gámez otrora candidato independiente al cargo de diputado local correspondiente al proceso electoral local ordinario 2015-2016, en el Estado de Baja California, por la cantidad de \$5,404.96.
20 de abril 2018	CPPyF/170/2018 al CPPyF/177/2018	Se notificó a todas las COMISIONES del Instituto Estatal Electoral que mediante escrito signado por el C. Alfredo Ferreiro Velazco, Presidente del Comité Directivo Estatal de Encuentro Social Partido Político Nacional, acredito a los CC. José Ricardo Muñoz Mata y Fabiola Rodríguez García como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el Consejo General; asimismo, que mediante oficio suscrito por el C. Francisco Javier Parral León, Secretario General del Instituto Político Encuentro Social, señalo domicilio legal a efecto de oír y recibir toda clase de notificaciones.
20 de abril 2018	CPPyF/178/2018	Se remitió al C. Juan Pablo Hernández De Anda TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO, copia certificada del dictamen 56 relativo a la "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS RELATIVOS A LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PERIODO 2017-2020".
23 de abril 2018	CPPyF/179/2018	Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, gire las instrucciones necesarias al área administrativa a fin de que realicen las gestiones necesarias para que se encuentre disponible el recurso económico de los meses enero, febrero y marzo 2018, obtenidos de las retenciones al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias que reciben los partidos políticos en Baja California, con motivo de la ejecución a lo ordenado por el Consejo general del Instituto Nacional Electoral, el cual será destinado al Consejo estatal de Ciencia e Innovación tecnológica de Baja California (COCITBC).



23 de abril 2018	CPPyF/180/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, que publique en el portal de internet de este Instituto Estatal Electoral la convocatoria para la sesión de la Comisión Técnica entre el IEEBC y el COCITBC, la cual se llevará a cabo el día martes 23 de abril de 2018 en punto de las 13:00 horas. Asimismo, solicito su apoyo a fin de que se lleven a cabo las gestiones necesarias para la transmisión en vivo de esta sesión en citado portal de internet.
24 de abril 2018	CPPyF/181/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, gire las instrucciones necesarias a fin que se lleven a cabo las actualizaciones en el portal de internet correspondientes referente al escrito signado por el Representante Propietario de MORENA, el C. Javier Arturo Romero Arizpe, el cual hace entrega de la certificación expedida por la Lic. Daniela Casar García, encargada de despacho de la Dirección de Secretariado del Instituto Nacional Electoral, quien certifica al C. Adalberto González Higuera como delegado administrativo para ejercer las funciones de la Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Baja California.
24 de abril 2018	CPPyF/182/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, gire las instrucciones a fin de que se lleven a cabo las actualizaciones e incorporación en el portal de internet del emblema, nombres de los representantes acreditados, domicilio para oír y recibir notificaciones del Partido Político nacional Encuentro Social; de igual forma se requiere que en el apartado de Documentos Básicos/Información Pública de Partidos Políticos se plasme el logo y la liga http://actorespoliticos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/organos-direccion/#!/encuentro-social.
24 de abril 2018	CPPyF/183/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, a fin de darle publicidad a lo indicado en el PRIMER punto Resolutivo del Dictamen Cincuenta y Seis celebrado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto



		Faratal Floriand de Dais California
		Estatal Electoral de Baja California y en el cual se aprueba la procedencia del registro del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social para el periodo 2017-2020.
24 de abril 2018	CPPyF/184/2018	Se informó al L.C. José Manuel Martínez Arroyo ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, que en seguimiento al oficio IEEBC/DA/165/2018 de fecha 13 de marzo del 2018, mediante al cual hace de nuestro conocimiento del inicio a los trabajos de integración de información para llevar a cabo una ampliación presupuestal con la finalidad de crear actividades y contar con la suficiencia presupuestal para el inicio del proceso electoral 2018-2019, se solicita que sea incluido adicionalmente dentro del presupuesto de esta Coordinación una plaza eventual como profesionista especializado por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.
25 de abril 2018	CPPyF/185/2018	Se turna al Mtro. Raul Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, proyecto de oficio número IEBBC/CGE/684/2018, así como la copia certificada del "PUNTO DE ACUERDO QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO" en donde se determinó procedente el registro del C. Manuel Francisco Rodríguez Monarrez, postulado como Tercer Regidor Propietario de la Planilla de Munícipes del Ayuntamiento de Tijuana por el Partido Encuentro Social con registro local.
25 de abril 2018	CPPyF/186/2018	Se remitió al L.C. José Manuel Martínez Arroyo, JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, los recibos del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California correspondiente al ejercicio 2018.
27 de abril 2018	CPPyF/187/2018	Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00369618, realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.



25 de abril 2018	CPPyF/188/2018	Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00383718 , realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.
02 de abril 2018	IEEBC/CGE/553/2018	Se expide al C. Héctor Israel Ceseña Mendoza REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, dos tantos de copias certificadas de los Estatutos del Partido Encuentro Social, así como dos tantos del dictamen 56 de la comisión, relativo a la "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS RELATIVOS A LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PERIODO 2017-2020".
02 de abril 2018	IEEBC/CGE/554/2018	Se expide al C. Héctor Israel Ceseña Mendoza REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, cinco constancias que acreditan a la C. Mayra Alejandra Flores Preciado como Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social.
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/556/2018	Se informó al C. José Martín Oliveros Ruiz REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de



		precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso. Se informó al C. José Alfredo Martínez Moreno REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/557/2018	Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso.
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/558/2018	Se informó al C. Rosendo López Guzmán REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES,



		efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso. Se informó al C. Ildefonso Chomina Molina REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
		REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/559/2018	del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como



		de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso.
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/560/2018	Se informó al C. Sergio Tamai García REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso.
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/561/2018	Se informó al C. Salvador Guzmán Murillo REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el



		Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso.
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/562/2018	Se informó al C. Juan Gilberto López Guerrero REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso.
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/563/2018	Se informó al C. Héctor Israel Ceseña Mendoza REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL



		T
		PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso.
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/564/2018	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, que mediante oficio número INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se



		determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva
		de dicho proceso. Se informó al C. Javier Arturo Romero Arizpe REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, que mediante oficio número
04 de abril 2018	IEEBC/CGE/565/2018	INE/BC/JLE/VS/868/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, a través del cual informa la instrucción brindada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Vinculación Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, efectuada a través de la Circular número INE/UTVOPL/327/2018, solicita se notifique a los partidos nacionales y locales acreditados ante el máximo órgano de dirección en el ámbito local, el Acuerdo CF/003/2018 aprobado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el artículo segundo del anexo 2, del Acuerdo CF/012/2017, donde se determinaron los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía púbica, diarios, revistas otros medios impresos, Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal y local ordinario 2017-2018, así como de los proceso extraordinarios que se pudieran deriva de dicho proceso.
09 de abril 2018	IEEBC/CGE/584/2018	Se dio respuesta al oficio sin número suscrito por la C. Laura Aide Quiroga Hernández, mediante el cual solicita se le expida copia de las propuestas registradas por los candidatos a Diputados Locales, en la elección celebrada en el año 2016, puede ser consultada en la



		liga electrónica
		http://www.ieebc.mx/compromisos2016.html.
09 de abril 2018	IEEBC/CGE/586/2018	Se informó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, que mediante oficio PC/PBC/007/2018 suscrito por el C. Salvador Guzmán Murillo, representante propietario del Partido de Baja California ante el Consejo General Electoral, solicita nuevamente la cancelación de todas las claves de acceso al Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos Locales que se hubiesen proporcionado con anterioridad, así como que se proporcionen dos claves de acceso para la operación del mismo nombre de los CC MARCELO NUÑEZ LOZANO Y MARÍA BEATRIZ TAPIA TAPIA.
. 12 de abril 2018	IEEBC/CGE/611/2018	Se informó a al C. Liliana Guadalupe González Galván TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, la razón de no estar en la posibilidad de reexpedir los cheques solicitados para actividades específicas correspondientes al ejercicio 2016, solicitados por la Titular del Órgano Interno del Partido Movimiento Ciudadano Liliana Guadalupe González Galván.
13 de abril 2018	IEEBC/CGE/612/2018	Se informó a la C. María Beatriz Tapia Tapia del PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, que se recibió el oficio número INE/UTVOPL/3601/2018 suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, a través del cual da respuesta al oficio número IEEBC/CGE/586/2018, mediante el cual se le turnó su solicitud de actualización de las claves de acceso al Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados del Partido Político de Baja California, informando que fueron creadas las cuentas solicitadas y se canceló el acceso a las cuentas generadas con anterioridad, solicitando que se haga entrega de la cuenta de acceso al sistema. Por lo que se anexa sobre cerrado, el documento que contiene los datos de la cuenta única de acceso institucional que contiene su nombre de usuario y contraseña. Dicha información será remitida al correo electrónico que se proporcionó por usted para tales efectos, por lo cual



diameter of the state of the st		le solicito de la manera más atenta se sirva acusar de
		recibido.
13 de abril 2018	IEEBC/CGE/613/2018	Se informó al C. Marcelo Núñez Lozano del PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, que se recibió el oficio número INE/UTVOPL/3601/2018 suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, a través del cual da respuesta al oficio número IEEBC/CGE/586/2018, mediante el cual se le turnó su solicitud de actualización de las claves de acceso al Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados del Partido Político de Baja California, informando que fueron creadas las cuentas solicitadas y se canceló el acceso a las cuentas generadas con anterioridad, solicitando que se haga entrega de la cuenta de acceso al sistema. Por lo que se anexa sobre cerrado, el documento que contiene los datos de la cuenta única de acceso institucional que contiene su nombre de usuario y contraseña. Dicha información será remitida al correo electrónico que se proporcionó por usted para tales efectos, por lo cual le solicito de la manera más atenta se sirva acusar de
17 de abril 2018	IEEBC/CGE/638/2018	recibido. Se envió al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, los originales de los acuses de recibido de las cuentas únicas de acceso institucional al Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados del Partido de Baja California de los CC. María Beatriz Tapia Tapia y Marcelo Núñez Lozano.
17 de abril 2018	IEEBC/CGE/639/2018	Se informó al C. José Alfredo Martínez Moreno REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido político, derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG518/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.



17 de abril 2018	IEEBC/CGE/640/2018	Se informó al C. Rosendo López Guzmán REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, sobre la continuación en los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido político, derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG574/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los Candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado de Baja California.
17 de abril 2018	IEEBC/CGE/641/2018	Se informó al C. Luis Carlos Pedroza Jiménez REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido político, derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG526/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.
19 de abril 2018	IEEBC/CGE/643/2018	Se informó a la C. Elva Regina Jiménez Castillo MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, que en cumplimiento a lo ordenado por ese H. Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, al resolver el Recurso de Inconformidad RI-03/2018 promovido por el Partido "Encuentro Social", Partido Político Nacional, el Consejo General en su cuarta Sesión Ordinaria aprobó el dictamen número cincuenta y nueve, por lo que se solicito se tenga al Consejo General dando cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado por ese H. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.
19 de abril 2018	IEEBC/CGE/644/2018	Se notificó al C. Hugo Eric Flores Cervantes PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL "ENCUENTRO SOCIAL", la



		resolución emitida por el Consejo General en su Cuarta Sesión Ordinaria mediante la cual aprobó el dictamen cincuenta y nueve, relativo a la "SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ENCUENTRO SOCIAL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".
23 de abril 2018	IEEBC/CGE/682/2018	Se solicitó al C. Lic. José Ricardo Muñoz Mata REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, proporcionara el archivo digital del Emblema de ese partido político nacional, conforme a su norma estatutaria.
. 25 de abril 2018	IEEBC/CGE/684/2018	Se dio respuesta al oficio número INE/JDE05-BC/VE/526/2018 suscrito por el Lic. José Vicente Pulido Castro VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL DISTRITO 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE BAJA CALIFORNIA, mediante el cual requiere información en cumplimiento al Punto octavo del Acuerdo de fecha 19 de abril de 2018, recaído dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente JD/PE/PAN/JD05/BC/PEF/1/2018.
03 de mayo 2018	CPPyF/189/2018	Se da respuesta al oficio número IEEBC/SE/520/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual turna el oficio sin número signado por el C. Carlos H. Aguirre Amparano, en su calidad de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, a través del cual comunica el cambio temporal en la integración del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Baja California, en virtud de la solicitud de licencia temporal del Presidente José Luis Ovando Patrón.
03 de mayo 2018	CPPyF/190/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, su colaboración a efectos de que se cuente con el emblema oficial del Partido Político Nacional Encuentro Social y se haga su reproducción en los mismos términos y efectos de los otros actores políticos y sea fijado en las diversas áreas de este Instituto Electoral.



03 de mayo 2018	CPPyF/191/2018	Se remite al Ing. Fernando Meza Cortéz, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, formatos de la Coordinación debidamente requisitados, de conformidad a lo establecido en los acuerdos INE/CG803/2016 e INE/CG61/2017 aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que expidieron los "Lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de la Entidades Federativas en Formatos y Bases de Datos Homogéneos que permitan su incorporación a la REDINE", correspondientes al mes de abril de 2018.
	CPPyF/192/2018	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	al	Cancelados.
	CPPyF/199/2018	Cariceragos.
03 de mayo 2018	CPPyF/200/2018	Se remitió al Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTARAL ELECTORAL, el cuarto informe de actividades de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento correspondiente al periodo del 06 de abril al 03 de mayo de 2018.
07 de mayo 2018	CPPyF/201/2018	Se remitió al Lic. Juan Pablo Hernández de Anda, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, respuesta a su atento oficio IEEBC/UTCE/169/2018, donde solicita se proporcione información sobre afiliación de una ciudadana en el padrón de afiliados del Partido Encuentro Social.
07 de mayo 2018	CPPyF/202/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/532/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual traslada el oficio IEEBC/UTCE/167/2018 de la Unidad Técnica de los Contencioso, donde se solicita el cumplimiento al punto Tercero del Acuerdo dictado dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con el número de expediente IEEBC/UTCE/PSO/036/2018.
07 de mayo 2018	CPPyF/203/2018	Se dio respuesta al oficio número INTERVENTOR/019/2018 suscrito por el C.P. Otoniel Villalobos Delgadillo INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA, mediante el cual solicita copias





T T		
		certificadas del acta constitutiva del otrora Partido Humanista de Baja California, y en su caso de existir cambios en la estructura de sus dirigentes y representantes, copias certificadas de las actas en las que se muestran dichos cambios. Se turna a la C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro JEFA
08 de mayo 2018	CPPyF/204/2018	DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, un tanto de las pólizas de seguros de vida para su debida integración en los expedientes personales de los funcionarios adscritos a esta Coordinación.
08 de mayo 2018	CPPyF/205/2018	Se da respuesta al oficio número IEEBC/SE/512/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, a través del cual remite el diverso oficio número INE/BC/JLE/VS/1185/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual el cual pone de conocimiento el oficio INE/STCTFIGyND/029/2018 suscrito por la Mtra. Mónica Maccise Duayhe, Secretaria Técnica de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del Instituto Nacional Electoral, quien solicita a este Organismo Público Local el número de casos de violencia política contra las mujeres por razones de género que ha atendido durante el periodo del 7 de febrero del año en curso a la fecha, indicando el tipo de conductas alegadas, la determinación asumida por parte del OPLE, así como el estatutos que guarda el asunto.
09 de mayo 2018	CPPyF/206/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/UTCE/177/2018 suscrito por el Lic. Juan Pablo Hernández de Anda TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, mediante el cual solicita se le proporcione los montos de financiamiento público mensuales y anuales para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al Partido Acción Nacional para el ejercicio 2018.
09 de mayo 2018	CPPyF/207/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/UTCE/178/2018 suscrito por el Lic. Juan Pablo Hernández de Anda TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, mediante el cual solicita se le proporcione los montos de financiamiento público mensuales y anuales para el



		sostenimiento de las actividades ordinarias
		permanentes correspondientes al Partido de la
		revolución Democrática para el ejercicio 2018.
		Se dio respuesta al oficio número
		IEEBC/UTCE/179/2018 suscrito por el Lic. Juan Pablo
		Hernández de Anda TITULAR DE LA UNIDAD
		TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL,
09 de mayo 2018	CPPyF/208/2018	mediante el cual solicita se le proporcione los montos
COLOR DE LA SECTION DE LA COLOR DE LA COLO	7 '	de financiamiento público mensuales y anuales para el
		sostenimiento de las actividades ordinarias
		permanentes correspondientes al Partido de Baja
- Anna		California para el ejercicio 2018.
		Se gira oficio al Mtro. Raúl Guzmán Gómez
		SECRETARIO EJECUTIVO, por medio del cual se
		hace de su conocimiento que el 18 de abril de 2018 la
		Junta General Ejecutiva el Instituto nacional Electoral
And an analysis		mediante acuerdo INE/JGE63/2018 aprobó la
		incorporación de metas para la Evaluación del
		Desempeño de miembros del servicio Profesional
09 de mayo 2018	CPPyF/209/2018	Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo de
and the second s		septiembre 2017 a agosto de 2018, por lo que con
- Andrews		independencia de la respuesta que brinde la DESPEN,
		es necesario trasladar su ejecución al personal del SPEN
		a efecto de armonizar su cumplimiento en términos del
		referido Catalogo, ya que actualmente esta función está
		siendo desarrollada por personal de la rama
		administrativa.
		Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez,
		SECRETARIO EJECUTIVO, girará las instrucciones al
		área administrativa correspondiente, a efecto de que se
14 de mayo 2018	CPPyF/210/2018	elaboren las transferencias electrónicas y cheques de la
	, , ,	QUINTA MINISTRACIÓN del financiamiento
		público destinado para el sostenimiento de las
		actividades ordinarias y permanentes de los partidos
		políticos en Baja California.
14 de mayo 2018		Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz
		COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y
	CPPyF/211/2018	ESTADÍSTICA ELECTORAL, que derivado del
		Acuerdo del Consejo General en la Cuarta Sesión
		Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2018, en la que se
		resolvió procedente la acreditación del Partido Político
		Nacional Encuentro Social su apoyo para que se
		actualice la página de internet y sean descargables los
	1	documentos básicos de dicho Partido Político.



14 de mayo 2018	CPPyF/212/2018	Se envía oficio al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, por medio del cual se solicita la publicación en el portal de internet el monto anual del financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas que recibirán los partidos políticos durante el ejercicio 2018.
15 de mayo 2018	CPPyF/213/2018	Se le informó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, que con fecha 15 de mayo de 2018 se recibieron en la Coordinación, los recibos firmados de las ministraciones entregadas al Partido Encuentro Social en los meses de enero a abril de la presente anualidad; y de igual manera, se solicitó su intervención para que por su conducto se solicite al Partido Político en mención, para que en los subsecuente, cumpla con la obligación de hacer entrega de los recibos firmados a la brevedad posible, una vez efectuada la ministración correspondiente; así como también se le solicite que realice el nombramiento del nuevo titular de finanzas.
15 de mayo 2018	CPPyF/214/2018	Se giró oficio al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, mediante el cual se propone reunión de trabajo entre la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Coordinación de Informática y Estadística Electoral y la Coordinación de Comunicación Social, con el propósito de mantener actualizado el 100% de los archivos de la página electrónica de este Instituto Electoral en lo que respecta a la materia electoral.
15 de mayo 2018	CPPyF/215/2018	Se giró oficio a la Lic. Alejandra Vázquez Romero COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, mediante el cual se propone reunión de trabajo entre la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Coordinación de Informática y Estadística Electoral y la Coordinación de Comunicación Social, con el propósito de mantener actualizado el 100% de los archivos de la página electrónica de este Instituto Electoral en lo que respecta a la materia electoral.
15 de mayo 2018	CPPyF/216/2018	Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, SECRETARIO EJECUTIVO , girará las instrucciones al área administrativa correspondiente, a efecto de que se



15 de mayo 2018	CPPyF/217/2018	elabore al Partido Encuentro Social transferencia electrónica de la QUINTA MINISTRACIÓN del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y permanentes, toda vez, que el día 15 de mayo de 2018, se recibieron en esta Coordinación los recibos firmados correspondientes a las ministraciones entregadas al Partido Político en los meses de enero a abril de la presente anualidad. Se informó al Lic. Juan Pablo Hernández De Anda TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, sobre las sanciones
10 de mayo 2010	G11)1 / 21 / / 20 / 0	vigentes para los Partidos Políticos que cuentan con registro y acreditación ante este Instituto y los descuentos que se les aplican mensualmente en el 2018.
		Se remite al Ing. Fernando Meza Cortéz, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, formatos de la Coordinación debidamente requisitados, de conformidad a lo establecido en los acuerdos INE/CG803/2016 e INE/CG61/2017 aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que expidieron los "Lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de la Entidades Federativas en Formatos y Bases de Datos Homogéneos que permitan su incorporación a la REDINE", que durante el mes de mayo de 2018 sufrieron cambios en su contenido, derivado de la
16 de mayo 2018	CPPyF/218/2018	aprobación durante la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 09 de mayo de 2018 por el Pleno del Consejo General del dictamen sesenta y tres relatico a la "REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DERIVADO DE LA ACREDITACIÓN DE ENCUENTRO SOCIAL (PARTIDO POLÍTICO NACIONAL) ANTE EL CONSEJO GENERAL"
16 de mayo 2018	CPPyF/219/2018	Se remitió al L.C. José Manuel Martínez Arroyo, JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, los recibos del financiamiento



		público destinado para el sostenimiento de las
		actividades ordinarias y actividades específicas de los
		partidos políticos en Baja California correspondiente al
		ejercicio 2018.
		Se remitió al Mtro. Raúl Guzmán Gómez
		SECRETARIO EJECUTIVO, constancia de
114		acreditación del Partido Encuentro Social Partido
		Político Nacional; copia certificada del dictamen
		cincuenta y nueve relativo a la "SOLICITUD DE
		ACREDITACIÓN DE ENCUENTRO SOCIAL
		PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTE EL
17 de mayo 2018	CPPyF/220/2018	CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
		INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
		CALIFORNIA"; certificación suscrita por el C. Lic.
The second secon		Jorge Eduardo Lavolgnet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, en la que
and the second s		hace constar, que el Partido Encuentro Social se
		encuentra registrado como Partido Político Nacional.
		Se giró oficio a la Lic. Alejandra Vázquez Romero COORDINADORA DE COMUNICACIÓN
		SOCIAL, mediante el cual se propone reunión de
		trabajo entre la Coordinación de Partidos Políticos y
23 de mayo 2018	CPPyF/221/2018	Financiamiento, Coordinación de Informática y Estadística Electoral y la Coordinación de
		•
		Comunicación Social, con el propósito de mantener actualizado el 100% de los archivos de la página
		electrónica de este Instituto Electoral en lo que
		respecta a la materia electoral.
 		Se giró oficio al Ing. Fernando Meza Cortéz
	•	COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y
	CPPyF/222/2018	ESTADÍSTICA ELECTORAL, mediante el cual se
		propone reunión de trabajo entre la Coordinación de
		Partidos Políticos y Financiamiento, Coordinación de
23 de mayo 2018		Informática y Estadística Electoral y la Coordinación de
		Comunicación Social, con el propósito de mantener
		actualizado el 100% de los archivos de la página
		electrónica de este Instituto Electoral en lo que
		respecta a la materia electoral.
		Se giró oficio a la Lic. Alejandra Vázquez Romero
		TITULAR DE COORDINACIÓN DE
23 de mayo 2018		COMUNICACIÓN SOCIAL, donde se le remite
	CRPPyF/223/2018	copia simple del correo enviado por parte de la
		Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
		,
·		Políticos, en la que señala que las .solicitudes de



		asignación de tiempos para el tercer y cuarto Trimestre del presente año, por parte de este órgano electoral, se deberán entregar con 30 días de anticipación al inicio del trimestre y que el Departamento de Registro de Materiales Electorales del Instituto Nacional Electoral, estará a la espera de recibir la solicitud de asignación de tiempos que correspondan. Lo anterior, a efecto de que se manifieste respeto de la viabilidad de ejercer esta prerrogativa y estar en posibilidad de real izar la petición dentro del plazo; es decir, a más tardar el día 01 de junio del año que transcurre.
24 de mayo 2018	CPPyF/224/2018	Se remitió al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, constancia de acreditación ante el Consejo General del C. Javier Peña García como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social, en el periodo 2012-2014.
28 de mayo 2018	CPPyF/225/2018	Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00441618 , realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.
28 de mayo 2018	CRPPyF/226/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, sean publicados en el portal del Instituto de manera separada en el apartado de documentos básicos la declaración de principios y el programa de acción, correspondientes al Partido de Baja California.
28 de mayo 2018	CPPyF/227/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/DEP/140/2018 suscrito por el Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, mediante el cual se remite tríptico e infografía de información relacionada con las "CANDIDATURAS INDEPENDIENTES" y solicita la revisión, aportaciones, o en su caso, validación, por parte de esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, con la finalidad de promover la educación cívica en la entidad.
28 de mayo 2018	CPPyF/228/2018	Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00448318 , realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.



29 de mayo 2018	CPPyF/229/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, que se realicen las gestiones necesarias a fin de incorporar la integración de los Comités Directivos Municipales de Tijuana y Tecate del Partido de Baja California y actualizar los nombres de las personas que integran las Secretarías de Acción Juvenil y de Comunicación Social del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de Baja California.
29 de mayo 2018	CPPyF/230/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/552/2018 signado por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, a través del cual turna a esta Coordinación copia simple del oficio IEEBC/CPE/038/2018 signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Procesos Electorales informando que actualmente realizan trabajos previos para la dictaminación de la fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación electoral, así como otros documentos y materiales; y mediante el cual solicita que sea puesta a disposición de dicha Comisión la documentación referente a las cédulas de respaldo y anexos presentados por los aspirantes a candidaturas independientes del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.
29 de mayo 2018	CPPyF/231/2018	Se informó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, sobre las multas y sanciones pecuniarias que le han sido impuestas al partido MORENA con registro en el estado de Baja California, así como el monto de deducciones realizadas a dicho sujeto obligado al mes de mayo 2018.
30 de mayo 2018	CPPyF/232/2018	Se envío al C. Carlos Alberto Amaya Soberanes, RESPONSABLE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES, tres cajas de archivo muerto con documentación de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, para que sean resguardadas en el almacén del Instituto Electoral.
30 de mayo 2018	CPPyF/233/2018	Se remitió al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, documento original consistente en el acta de nacimiento presentada en el proceso 2015-2016 ante este Órgano Electoral a razón de la postulación para el cargo de munícipe por el ayuntamiento de Tecate del Partido de Baja California solicitada por la C. Sandra Figueroa Hernández.



30 de mayo 2018	CPPyF/234/2018	Se informó a la Lic. Alejandra Vásquez Romero TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, que, al acceder al Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión, en el apartado de Consulta, se advierte que el material denominado "De la Opinión, a la Participación" no es óptimo; por lo cual que no es posible realizar la captura de la solicitud de asignación de los tiempos que corresponden en radio y televisión a este Órgano Electoral.
31 de mayo 2018	CPPyF/235/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, que se efectúen las publicaciones en la página de internet del Instituto Estatal las actas estenográficas de las sesiones de la Comisión Técnica del Instituto Estatal de Baja California y el Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California, así como los informes presentados durante las sesiones de la referida Comisión Técnica.
02 de mayo 2018	IEEBC/CGE/689/2018	Se dio respuesta al oficio número INE/BC/JLEVS/1199/2018 suscrito por la Lic. María Luisa Flores Huerta VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, mediante el cual requiere información en cumplimiento al Punto de Acuerdo Segundo de fecha primero de mayo del 2018, dictado dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con el número de expediente número JL/PES/PBC/JL/BC/PEF/2/2018.
03 de mayo 2018	IEEBC/CGE/708/2018	Se dio respuesta al C. José Martin Oliveros Ruíz REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, sobre la copia entregada a este Instituto Electoral del Acuerdo CPE/SE/002/2018, aprobado el pasado 16 de marzo de forma unánime.
07 de mayo 2018	IEEBC/CGE/727/2018	Se solicitó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se actualice la información proporcionada a este organismo público electoral sobre el estado procesal que guardan las





		sentencias SG-RAP-9/2017 y SG-RAP-2/2017 dictadas
		por la Sala Regional Guadalajara del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
07 de mayo 2018	IEEBC/CGE/728/2018	Se solicitó al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, se actualice la información proporcionada a este Organismo Público Electoral mediante oficio número INE/DJ/DIR/4106/2018, sobre el estado procesal que guardan los medios de impugnación interpuestos por los partidos políticos sancionados, en lo tocante al estado de Baja California.
		Se informó al C. José Alfredo Martínez Moreno REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
15 de mayo 2018	IEEBC/CGE/814/2018	INSTITUCIONAL, sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido político, derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG518/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.
15 de mayo 2018	IEEBC/CGE/815/2018	Se informó al C. Rosendo López Guzmán REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, sobre la continuación en los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido político, derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG574/2016 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los Candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado de Baja California.
15 de mayo 2018	IEEBC/CGE/816/2018	Se informó al C. Luis Carlos Pedroza Jiménez REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, sobre los





		descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido político, derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG526/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.
15 de mayo 2018	IEEBC/CGE/817/2018	Se solicitó a la C. Mayra Alejandra Flores Preciado PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, que una vez se efectúen las ministraciones correspondientes a los meses de mayo a diciembre de 2018, sean entregados a la brevedad posible a este Instituto Estatal los recibos firmados; así como también, se le solicita acreditar ante este Instituto al responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros
17 de mayo 2018	IEEBC/CGE/848/2018	Se proporcionó a la C. Fabiola Rodríguez García REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, constancia de acreditación del Partido Encuentro Social Partido Político Nacional; copia certificada del dictamen cincuenta y nueve relativo a la "SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ENCUENTRO SOCIAL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA"; certificación suscrita por el C. Lic. Jorge Eduardo Lavolgnet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, en la que hace constar, que el Partido Encuentro Social se encuentra registrado como Partido Político Nacional
17 de mayo 2018	IEEBC/CGE/849/2018	Se proporcionó al C. José Aguilar Ceballos APODERADO GENERAL DE JOSE EMMANUEL AGUILAR JIMÉNEZ, copia certificada de la acreditación de la Comisión Estatal Electoral del Partido Encuentro Social, acreditada ante este Consejo General en fecha 05 de noviembre del 2013.
23 de mayo 2018	IEEBC/CGE/873/2018	Se dio respuesta al oficio número AYD-FEPADE- 3597/2018 suscrito por la Lic. Beanett Rivas Román FISCAL ORIENTADOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y DETERMINACIÓN INMEDIATA/





		DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, por medio del cual solicita diversa información y documentación relacionada con el Proceso Electoral Local 2015-2016 en el estado de Baja California.
24 de mayo 2018	IEEBC/CGE/893/2018	Se proporcionó al C. Javier Peña García, constancia de acreditación ante el Consejo General del C. Javier Peña García como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social, en el periodo 2012-2014.
29 de mayo 2018	IEEBC/CGE/930/2018	Se informó a L.C. Lizandro Núñez Picazo DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN , sobre las multas y sanciones pecuniarias impuestas al partido MORENA con registro en el estado de Baja California; así como las deducciones realizadas a dicho sujeto obligado al mes de mayo de 2018.
30 de mayo 2018	IEEBC/CGE/931/2018	Se solicitó al Mtro. Patricio Vallados Villagómez DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, a efecto de garantizar el acceso a radio y televisión que corresponde al Instituto Estatal Electoral de Baja California, la asignación de tiempo del spot denominado "de la opinión, a la participación", para el periodo comprendido del tercer y cuarto trimestre del presente año.
30 de mayo 2018	IEEBC/CGE/932/2018	Se proporcionó a la C. Sandra Figueroa Hernández, documento original consistente en el acta de nacimiento presentada en el proceso 2015-2016 ante este Órgano Electoral a razón de la postulación para el cargo de munícipe por el ayuntamiento de Tecate del Partido de Baja California.
04 de junio 2018	CPPyF/236/2018	Se remitió al L.C. José Manuel Martínez Arroyo, JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, los recibos del financiamiento público destinado para el sostenimiento de las actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos en Baja California correspondiente al ejercicio 2018.
04 de junio 2018	CPPyF/237/2018	Se remite al Ing. Fernando Meza Cortéz, COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, formatos de la Coordinación debidamente requisitados, de conformidad a lo establecido en los acuerdos INE/CG803/2016 e INE/CG61/2017 aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que



		expidieron los "Lineamientos para regular los flujos de información entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de la Entidades Federativas en Formatos y Bases de Datos Homogéneos que permitan su incorporación a la REDINE", correspondientes al mes de mayo de 2018.
05 de junio 2018	CPPyF/238/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/651/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, por medio del cual se informó, que en fecha 6 de diciembre del 2017, mediante oficio IEEBC/UTCE/153/2017 suscrito por el Lic. Juan Pablo Hernández de Anda, en el que solicita información relacionada con los números de expedientes SCG/QPRI/JL/BC/02I/PEF/45/2012 y su acumulado SCG/QPRI/JL/BC/038/PEF/62/2012, y que con oportunidad fue atendida dicha petición mediante el oficio número CPPyF/367/2017.
05 de junio 2018	CPPyF/239/2018	Se giró oficio al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual se informa que esta Coordinación pone a su disposición de la Comisión de procesos Electorales 50 paquetes adicionales con cédulas y anexos respecto a los aspirantes a candidatos Independiente del Proceso Electoral Local 2015-2016.
06 de junio 2018	CPPyF/240/2018	Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO , se gire las instrucciones necesarias a fin de que sean trasladados y resguardados los 67 paquetes/cajas y anexos de los Candidatos Independientes del Proceso Electoral 2015-2016.
07 de junio 2018	CPPyF/241/2018	Se giro oficio al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, mediante el cual se sugiere una reunión de trabajo para analizar la herramienta informática (SADE VI.5).
07 de junio 2018	CPPyF/242/2018	Se remitió al Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTARAL ELECTORAL, el sexto informe de actividades de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento correspondiente al periodo del 04 de mayo al 07 de junio de 2018.
II de junio 2018	CRPPyF/243/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/632/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, al cual adjunta escrito,



		del C. Salvador Guzmán Murillo representante propietario del Partido de Baja California mediante el cual formula petición a la Presidencia del consejo general relacionada con el proceso electoral local ordinario 2018-2019.
13 de junio 2018	CPPyF/244/2018	Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, su colaboración a fin de requerir a los Partidos Políticos Nacionales diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
13 de junio 2018	CPPyF/245/2018	Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, su colaboración a fin de requerir a los Partidos Políticos Locales diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
13 de junio 2018	CPPyF/246/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/695/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, en el cual se da respuesta al requerimiento de la Unidad Técnica de Fiscalización con número INE/UTF/DRN/30003/2018, a través del cual solicita si el Partido Revolucionario Institucional reportó a este instituto Electoral para el manejo de recursos locales, ya sea en el ejercicio dos mil catorce o anteriores en relación a sus actividades ordinarias o de precampaña y campaña las cuentas bancarias que se detallan.
14 de junio 2018	CPPyF/247/2018	Se remitió al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, constancia de acreditación ante el Consejo General del C. José Alfredo Martínez Moreno representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.
14 de junio 2018	CPPyF/248/2018	Se remitió al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, constancia de acreditación ante el Consejo General del C. Salvador Miguel De Loera Guardado representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
14 de junio 2018	CPPyF/249/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/703/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual remite el oficio OE/CP/646/2018 suscrito por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



		de baja California, donde solicita se exhiba de manera
		física la documentación relativa a los partidos políticos
		nacionales y/o locales acreditados ante el Instituto
		Estatal Electoral en baja California, así como el monto
		total y la distribución del financiamiento público estatal
		de los partitos políticos durante el ejercicio 2018.
		Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz
		COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y
		ESTADÍSTICA ELECTORAL , en razón de los oficios
		suscritos por el C. Mario Conrad Favela Díaz,
18 de junio 2018	CPPyF/250/2018	presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de
		Baja California, la publicación de la Convocatorias,
:		cuyas Asambleas se habrán de elegir a los integrantes
		del Consejo Político Municipal y Comité Directivo
		Municipal, en el municipio de Playas de Rosarito.
		Se solicitó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez,
		SECRETARIO EJECUTIVO, girará las instrucciones al
		área administrativa correspondiente, a efecto de que se
10	CDD. E/2.E1/2010	elaboren las transferencias electrónicas y cheques de la
18 de junio 2018	CPPyF/251/2018	SEXTA MINISTRACIÓN del financiamiento público
		destinado para el sostenimiento de las actividades
	MAKEN PROPERTY AND A STATE OF THE STATE OF T	ordinarias y permanentes de los partidos políticos en
		Baja California.
		Se informó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez
		SECRETARIO EJECUTIVO, las acciones que esta
		Coordinación ha realizado con la información
10 1 1 2010	CDD = (0.50.(0.0.).0	relacionada con los remanentes de campaña para dar
18 de junio 2018	CPPyF/252/2018	contestación al correo electrónico enviado por la Lic.
		Adriana Antunez Noguez adscrita a la Dirección de
		Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del
		Instituto Nacional Electoral.
		Se remitió a la Lic. Alejandra Vázquez Romero
		TITULAR EJECUTIVA DE LA COORDINACIÓN
		DE COMUNICACIÓN SOCIAL, copia simple del
		correo enviado por parte de la Dirección Ejecutiva de
19 de junio 2018	CPPyF/253/2018	Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se
		nos proporciona el calendario del Periodo Ordinario
		correspondiente al Segundo Semestre del presente
		año, que en atención a ello se efectuó la captura
		respectiva en el Sistema para la Recepción de
		Materiales, de Radio y Televisión.
		Se dio respuesta al oficio número
19 de junio 2018	CPPyF/254/2018	IEEBC/CIEE/100/2018 suscrito por el lng. Fernando
17 de juino 2010	O: 1 71 / 20 1/2010	Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA
		I I CALL OF THE PROPERTY OF THE SECOND SERVICE



	A THE STATE OF THE	Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, mediante el cual
		solicita se envié en formato pdf de las Convocatorias del
		Partido de Baja California.
19 de junio 2018	CPPyF/255/2018	Se solicitó al lng. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, que gire las instrucciones necesarias para que se efectué las publicaciones en la página de internet del Instituto Estatal de los puntos de acuerdo que se remiten de manera electrónica.
19 de junio 2018	CPPyF/256/2018	Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00520618 , realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.
20 de junio 2018	CPPyF/257/2018	Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 00544118 , realizada mediante el portal de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.
22 de junio 2018	CPPyF/258/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/751/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual informa que, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicita datos a fin de reintegrar los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña del ámbito local.
22 de junio 2018	CPPyF/259/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/713/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual traslada para su atención escrito de fecha 13 de junio del actual, signado por el C. Álvaro Villagrán Ochoa, "respecto a la posibilidad de obtener registro de candidatura, a persona, que siendo por nacimiento, e hijos de padres mexicanos, que hayan escogido el goce de una doble nacionalidad".
22 de junio 2018	CPPyF/260/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/714/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual traslada para su análisis y atención escrito signado por los CC. Álvaro Villagrán Ochoa y José Rodolfo Cuanalo Rosas, quienes se ostentan como representantes legales de la Asociación Civil denominada "CAUSA CONSTITUCIONALISTA MEXICANA, A.C."
26 de junio 2018	CPPyF/261/2018	Se informó al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, sobre las multas y sanciones pecuniarias que le han sido impuestas al partido MORENA con registro en el estado de Baja.



		California, así como el monto de deducciones realizadas
26 de junio 2018	CPPyF/262/2018	a dicho sujeto obligado al mes de junio 2018. Se dio respuesta al oficio número IEEBC/SE/766/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, al que adjunta el diverso OE/CP/737/2018 del Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales de Baja California, quien solicita informe el listado de personas físicas o morales que reciban y/o ejerzan recursos públicos o ejerzan actos de autoridad del ámbito de competencia estatal correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso.
26 de junio 2018	CPPyF/263/2018	Se dio repuesta al oficio número IEEBC/SE/760/2018 suscrito por el Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual se nos solicita "que remitamos las listas de los representantes generales y de casilla de los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática que estuvieron acreditados y presentes durante la jornada electoral en el proceso 2015-2016".
27 de junio 2018	CPPyF/264/2018	Se remitió al Mtro. Raúl Guzmán Gómez SECRETARIO EJECUTIVO, constancia de acreditación ante el Consejo General del C. Salvador Miguel De Loera Guardado representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
28 de junio 2018	CPPyF/265/2018	Se dio respuesta al oficio número IEEBC/CGE/942/2018 suscrito por el Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza CONSEJERO PRESIDENTE, mediante el cual solicita a esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento genere un anteproyecto de reglamento relativo a las candidaturas independientes, así como un anteproyecto de reglamento relacionado con la liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro legal ante el Instituto Estatal Electoral.
29 de junio 2018	CPPyF/266/2018	Se solicitó al Ing. Fernando Meza Cortéz COORDINADOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, actualizar en el portal de internet de este Instituto Estatal Electoral los Estatutos del Partido de Baja California.
05 de junio 2018	IEEBC/CGE/934/2018	Se informó al C. Rosendo López Guzmán REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, sobre las irregularidades



		encontradas en el dictamen consolidado de la revisión
		de los informes anuales de ingresos y gastos
		correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis, derivados
		de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional
		Electoral en la Resolución INE/CG520/2017.
		Se informó al C. Salvador Guzmán Murillo
		REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
		PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, sobre las
05 de junio 2018	IEEBC/CGE/935/2018	irregularidades encontradas en el dictamen consolidado
,		de la revisión de los informes anuales de ingresos y
		gastos correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis,
		derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto
		Nacional Electoral en la Resolución INE/CG548/2017.
		Se informó al C. Javier Arturo Romero Arizpe
		REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
		PARTIDO MORENA, sobre los descuentos a las
•		ministraciones del financiamiento público destinado a
		actividades ordinarias permanentes del partido político,
05 de junio 2018	IEEBC/CGE/936/2018	derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto
		Nacional Electoral en la Resolución INE/CG530/2017
		respecto de las irregularidades encontradas en el
		Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes
		anuales y gastos correspondientes al ejercicio dos mil
		dieciséis.
		Se solicitó al C. Lic. Bladimiro Hernández Díaz
		SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
		DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA
05 de junio 2018	IEEBC/CGE/939/2018	CALIFORNIA, auxilie a esta Autoridad Electoral con
		las diligencias necesarias para el cobro de las sanciones
		económicas impuestas a los otrora Candidatos
		Independientes den el Estado de Baja California
		Se remitió al C. Mario Conrad Favela Díaz
		PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO
		ESTATAL DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA.
		para conocimiento "ACUERDO INE/ACRT/76/2018
		DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL
		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL
		QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE
		DISTRIBUCIÓN Y PAUTAS PARA LA
·		TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE
		LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
12 de junio 2018	IEEBC/CGE/984/2018	NACIONALES Y LOCALES, DURANTE EL
		PERIODO ORDIANRIO CORRESPONDIENTE
<u> </u>	<u> </u>	I FINANA AUNIMIANIA CANUEDLAIANIEMIE



		AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL DIECIOCHO".
12 de junio 2018	IEEBC/CGE/985/2018	Se remitió a la C. Mayra Alejandra Flores Preciado PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, para conocimiento "ACUERDO INE/ACRT/76/2018 DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE DISTRIBUCIÓN Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, DURANTE EL PERIODO ORDIANRIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL DIECIOCHO".
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/986/2018	Se giro oficio al C. Salvador Guzmán Murillo REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, en el cual se le realizan diversas manifestaciones relacionadas con el procedimiento previsto por los lineamientos para la Verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales.
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/987/2018	Se giro oficio al C. Hector Israel Ceseña Mendoza REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, en el cual se le realizan diversas manifestaciones relacionadas con el procedimiento previsto por los lineamientos para la Verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales.
12 de junio 2018	IEEBC/CGE/988/2018	Se dio respuesta al C. Salvador Guzmán Murillo REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, mediante el cual formula petición a la presidencia del Consejo General relacionada con el proceso electoral local ordinario 2018-2019.
15 de junio 2018	IEEBC/CGE/989/2018	Se dio respuesta al L.C. Lizandro Núñez Picazo DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, por medio del cual solicita si el Partido Revolucionario Institucional reportó a este instituto Electoral para el manejo de recursos locales, ya sea en el ejercicio dos mil catorce o anteriores en relación a sus actividades ordinarias o de precampaña y campaña las cuentas bancarias que se detallan.



14 de junio 2018	IEEBC/CGE/990/2018	Se solicitó al C. José Martin Oliveros Ruiz REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, remita diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/991/2018	Se solicitó al C. José Alfredo Martínez Moreno REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/992/2018	Se solicitó al C. Rosendo López Guzmán REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/993/2018	Se solicitó al C. Idelfonso Chomina Molina REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/994/2018	Se solicitó al C. Sergio Tamai Garcia REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/995/2018	Se solicitó al C. Juan Gilberto López Guerrero REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL NUEVA ALIANZA, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/996/2018	Se solicitó al C. Luis Carlos Pedroza Jiménez REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/997/2018	Se solicitó al C. Javier Artuto Romero Arizpe REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL MORENA, diversa información (domicilio social del



		comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité
		estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/998/2018	Se solicitó al C. Jose Ricardo Muñoz Mata REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/999/2018	Se solicitó al C. Salvador Guzmán Murillo REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
14 de junio 2018	IEEBC/CGE/1000/2018	Se solicitó al C. Hector Israel Ceseña Mendoza REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, diversa información (domicilio social del comité estatal, teléfonos de las oficinas del comité estatal, página web nacional y página web local).
15 de junio 2018	IEEBC/CGE/1020/2018	Se remitió al C. Octavio Sandoval López COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, documentación relativa a los partidos políticos nacionales y/o locales acreditados ante el Instituto Estatal Electoral en baja California, así como el monto total y la distribución del financiamiento público estatal de los partitos políticos durante el ejercicio 2018.
19 de junio 2018	IEEBC/CGE/1047/2018	Se informó al Lic. Gabriel Mendoza Elvira DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, que esta autoridad electoral a la fecha ha ejecutado hasta su conclusión con lo ordenado en el acuerdo número INE/CG657/2016, por lo que respecta al partido político nacional de la Revolución Democrática, así como a los partidos políticos locales de Baja California y Encuentro Social.
20 de junio 2018	IEEBC/CGE/1050/2018	Se informó al C. José Alfredo Martínez Moreno REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, sobre los descuentos a las ministraciones del financiamiento público destinado a



		actividades ordinarias permanentes del partido político, derivados de la ejecución a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG518/2017	
		l l	
		respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes	
		anuales de ingresos y gastos correspondientes al	
		ejercicio dos mil dieciséis.	
		1	
	Managara and a second a second and a second	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN	
		DEMOCRÁTICA, sobre la continuación en los	
000-		descuentos a las ministraciones del financiamiento	
		1	
		público destinado a actividades ordinarias permanentes	
20 de junio 2018	IEEBC/CGE/1051/2018	del partido político, derivados de la ejecución a lo	
20 de junio 2016	IEEBC/CGE/1031/2018	ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la	
	- Control of the Cont	Resolución INE/CG574/2016 respecto de las	
		irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña	
]	
		de los ingresos y gastos de los Candidatos a los cargos	
		de Diputados Locales y Ayuntamientos,	
		correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario	
		2015-2016, en el Estado de Baja California.	
		Se informó al C. Luis Carlos Pedroza Jiménez REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL	
		······································	
		PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, sobre los	
		descuentos a las ministraciones del financiamiento	
		público destinado a actividades ordinarias permanentes	
20 de junio 2018	IEEBC/CGE/1052/2018	del partido político, derivados de la ejecución a lo	
		ordenado por el Instituto Nacional Electoral en la Resolución INE/CG526/2017 respecto de las	
		•	
		irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes anuales de	
		ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.	
		Se dio respuesta a la circular número	
		INE/UTVOPL/793/2018 suscrita por el Mtro. Miguel	
		Ángel Patiño Arroyo DIRECTOR DE LA UNIDAD	
		TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS	
		ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL	
		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL mediante el	
		cual informa que, a solicitud de la Dirección Ejecutiva	
		de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicita los	
22 de junio 2018	IEEBC/CGE/1055/2018	siguientes datos; a fin de reintegrar los remanentes no	
		ejercidos del financiamiento público para gastos de	
L		Felercidos del illianciamiliento hanno hara sastos de	



		campaña del ámbito local, que en su momento informe	
		la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos	
		Políticos.	
		Se informó al C. Álvaro Villagrán Ochoa, que una vez	
		analizado el escrito que fue presentado, respecto de los	
		planteamientos que hace a esta autoridad electoral	
25 de junio 2018	IEEBC/CGE/1086/2018	local, acerca de los temas relacionados con las	
		Candidaturas Independientes, se concede una cita para	
		que comparezca a la audiencia en las instalaciones del	
		Instituto Estatal Electoral.	
		Se informó a L.C. Lizandro Núñez Picazo DIRECTOR	
		DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN,	
		sobre las multas y sanciones pecuniarias que le han sido	
26 de junio 2018	IEEBC/CGE/1087/2018	impuestas al partido MORENA con registro en el	
		estado de Baja California, así como el monto de	
	The second of th	deducciones realizadas a dicho sujeto obligado al mes	
		de junio 2018.	
		Se solicitó al Mtro. Miguel Saúl López Constantino	
		DIRECTOR DE VINCULACIÓN,	
	DOMESTA	COORDINACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA	
27 de junio 2018	IEEBC/CGE/1089/2018	UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN DEL	
		INSTITUO NACIONAL ELECTORAL, remitir el	
		presente oficio a la referida Dirección Ejecutiva de	
		prerrogativas y Partidos Políticos.	

II.- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN PARA LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO.

En cumplimiento a la atribución que tiene esta Coordinación de asesorar a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, durante el periodo comprendido de abril a junio de 2018, se elaboraron siete proyectos de dictamen, en el cual se precisan el número y denominación que les fue asignado a cada uno de ellos, así como la resolución que se tomó en cada uno de ellos, mismos que a continuación se detallan:

DICTAMEN NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

El 09 de abril de 2018 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número cincuenta y nueva relativo a la "SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE "ENCUENTRO SOCIAL" PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO Y EN SU CASO EXTRAORDINARIO 2017-2018" (SIC)", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó con modificaciones por



unanimidad durante la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2018. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

PRIMERO. Es procedente otorgar la acreditación Encuentro Social Partido Político Nacional ante este Consejo General en términos de los Considerandos IV, V, y VI del presente Dictamen a partir de su aprobación por el pleno del Consejo General Electoral.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que expida la acreditación a Encuentro Social Partido Político Nacional y se registre de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

TERCERO. Notifíquese al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California dentro de las veinticuatro horas posteriores a la aprobación del presente dictamen por el Consejo General.

CUARTO. Una vez aprobado el dictamen por el Consejo General, deberá instruir a esta Comisión a efecto de llevar a cabo la redistribución del Financiamiento Público a los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este Instituto Electoral, en la parte correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en términos del Considerando VII del presente dictamen.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA

El 16 de abril de 2018 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número sesenta relativo al "INFORME QUE PRESENTA EL INTERVENTOR DESIGNADO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2018. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

PRIMERO. Se aprueba el "INFORME DEL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES QUE PRESENTA EL INTERVENTOR DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C." emitido por el Interventor designado para atender el procedimiento de liquidación del otrora partido político local denominado Partido Municipalista de B.C., mismo que se adjunta al presente Dictamen para que forme parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se ordena la publicación del balance de bienes y recursos remanentes del otrora Partido Municipalista de B.C. en el Periódico Oficial del Estado, en términos de lo dispuesto por la fracción III,

k.



numeral 9) del "AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.", en relación con el Considerando X del presente Dictamen.

TERCERO. Se instruye al C.P. Otoniel Villalobos Delgadillo, interventor del otrora Partido Municipalista de B.C. para que una vez cubiertas las obligaciones en el orden de prelación correspondiente, y dentro de los veinte días hábiles siguientes, presente a esta Comisión un informe final de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los saldos, para su posterior remisión al Consejo General.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y UNO

El 16 de abril de 2018 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número sesenta y uno relativo al "INFORME DEL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES QUE PRESENTA EL INTERVENTOR DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2018. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

PRIMERO. Se aprueba el "INFORME DEL BALANCE DE BIENES Y RECURSOS REMANENTES QUE PRESENTA EL INTERVENTOR DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA" emitido por el interventor designado para atender el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Local denominado Partido Humanista de Baja California, mismo que se adjunta al presente dictamen para que forme parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se ordena la publicación del balance de bienes y recursos remanentes del otrora Partido Humanista de Baja California, en el Periódico Oficial del Estado, en términos de lo dispuesto por la fracción III, numeral 9) del "AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA", en relación con el Considerando X del presente Dictamen.

TERCERO. Se instruye al C.P. Otoniel Villalobos Delgadillo, interventor del otrora Partido Humanista de Baja California para que una vez cubiertas las obligaciones en el orden de prelación correspondiente, y dentro de los veinte días hábiles siguientes, presente a esta Comisión un informe final de las operaciones

43



realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los saldos, para su posterior remisión al Consejo General.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y DOS

El 2 de mayo de 2018 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número sesenta y dos relativo a la "VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ESTATUTARIOS RELATIVOS A LA ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS DE ACCIÓN JUVENIL Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL COMITÉ SOCIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2018. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

PRIMERO. Es procedente la designación de los Secretarios de Acción Juvenil y de Comunicación Social del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de Baja California, para 2 concluir el periodo 2017-2020, en términos de los Considerandos IX y X del presente Dictamen, siendo los siguientes:

NOMBRE	CARGO	
C. Mónica María Velázquez Castro	Secretaría de Acción Juvenil	
C- Francisco Javier Espinoza Ramírez	Secretaría de Comunicación Social	

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Consejo General Electoral realice el registro de la Secretaria de Acción Juvenil y la Secretaria de Comunicación Social del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de Baja California, en términos del artículo 49, fracción VI, de la Ley Electoral y expida la constancia de acreditación respectiva, cuya vigencia surtirá efectos al momento de su aprobación por el Consejo General Electoral.

TERCERO. Se instruye al Partido de Baja California para que, en un plazo máximo de 60 días naturales, contados a partir de la aprobación del presente Dictamen por el Consejo General, realice las gestiones necesarias para actualizar el Sistema de Verificación de Padrones de los Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral en términos del Considerando X del presente Dictamen, e informe de su cumplimiento al Consejo General de este Instituto Electoral.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y TRES

El 9 de mayo de 2018 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número sesenta y tres relativo a la "REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS

T



ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DERIVADO DE LA ACREDITACIÓN DE "ENCUENTRO SOCIAL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL" ANTE EL CONSEJO GENERAL", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad con modificaciones durante la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2018. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

PRIMERO. Se aprueba la REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, a efectos de hacer efectiva la prerrogativa a que tiene derecho Encuentro Social (Partido Político Nacional) derivado de su acreditación ante este Consejo General, la cual se calendarizara en los términos de los Considerandos V y VI del presente dictamen, y que se describe a continuación:

Por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes por los meses de mayo a diciembre de 2018, la cantidad de \$86'889,747.42 M.N. (Ochenta y seis millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 42/100 Moneda Nacional), y se distribuirá de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO		MINISTRACIÓN TOTAL DE MAYO A DICIEMBRE	
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$25'235,313.44 M.N.	
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$16'611,220.15 M.N.	
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$5'864,009.87 M.N.	
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$7'637,266.66 M.N.	
American A American American American American A American American American American American American American A American American Americ	MORENA	\$12'833,747.95 M.N.	
encuentro	ENCUENTRO SOCIAL (PARTIDO POLÍTICO NACIONAL)	\$1'737,794.95 M.N.	





Section 1	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$6'363,835.22 M.N.
PES	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	\$10'606,559.18 M.N.
	THE STATE OF THE S	\$86'889,747.42 M.N.

 Por concepto de financiamiento público por actividades específicas como entidades de interés público por los meses de mayo a diciembre de 2018, la cantidad de \$2'606,692.42 M.N. (Dos millones seiscientos seis mil seiscientos noventa y dos pesos 42/100 Moneda Nacional), y se distribuirá de la siguiente manera:

	PARTIDO POLÍTICO	MINISTRACIÓN TOTAL DE MAYO A DICIEMBRE
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$758,545.17 M.N.
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$494,542.32 M.N.
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$165,546.08 M.N.
Supplement to the second	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$219,829.45 M.N.
Secretary Constitution of the Constitution of	MORENA	\$378,905.41 M.N.
enzaertro	ENCUENTRO SOCIAL (PARTIDO POLÍTICO NACIONAL)	\$97,750.97 M.N.
Bank (Edvidge	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$180,846.86 M.N.
PES	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	\$310,726.16 M.N.
	TOTAL	\$2'606,692.42 M.N.

SEGUNDO. La Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento ministrará el financiamiento público a través de los órganos internos debidamente acreditados ante el Consejo General.



DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y CUATRO

El 7 de junio de 2018 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número sesenta y cuatro relativo a la "DECLARATORIA DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS REFORMAS ESTATUTARIAS DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2018. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

PRIMERO. Se declara la procedencia constitucional y legal de la reforma a los artículos 5, 6, 17 fracción II, 34 fracciones I, inciso d), y III, inciso a), 35, fracción XVI, 38, 56, 63 fracción IX y XV, 67 y 73, así como el Transitorios Primero de los Estatutos del Partido de Baja California, conforme al texto aprobado en la Asamblea Estatal Extraordinaria, celebrada el 14 de abril del 2018, en términos de los Considerandos X.I y X.II del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se declara la improcedencia constitucional y legal del Transitorio Segundo de los Estatutos del Partido, de conformidad con lo establecido en el Considerando X.III del presente Dictamen.

TERCERO. Notifíquese por oficio al Comité Ejecutivo Estatal del Partido, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General, para que a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, rija sus actividades al tenor de la reforma estatutaria que fue declarada procedente.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y CINCO

El 14 de junio de 2018 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número sesenta y cinco relativo a la "DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2018", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad durante la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2018. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentra el siguiente:

PRIMERO. Se declara la procedencia constitucional y legal de la reforma a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 15, 16, 17, 18, 20, 21, fracción I, 23, fracciones I, y II, 28, 30, fracciones VI, VIII y XVI, 31, fracción VII, 34, fracciones II y VI, 35, fracción II, 42 Ter, fracciones I y III, 52, 53, 54, 55, 109, 111, 121, 131, 140 y 147 de



los Estatutos, respecto del cambio de denominación, lema y emblema del partido político local "Partido Encuentro Social" para ostentarse como "Transformemos" conforme al texto aprobado en la Asamblea Estatal Extraordinaria celebrada el 14 de abril del 2018, en términos del Considerando VIII.1. del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se declara la improcedencia de la reforma a los artículos 52, fracción I, 51, fracción IV y 55 Bis, de los Estatutos del Partido, de conformidad con lo establecido en el Considerando VIII. 2 del presente Dictamen.

TERCERO. Se declara la procedencia constitucional y legal de la reforma a la Declaración de Principios y Programa de Acción respecto al cambio de denominación, del partido político local "Partido Encuentro Social" para ostentarse como "Transformemos" conforme al texto aprobado en la Asamblea Estatal Extraordinaria celebrada el 14 de abril del 2018, en términos de los Considerandos VIII. 3. y VIII. 4. del presente Dictamen.

CUARTO. Es procedente la designación de los CC. Juan Luis Flores López y Alejandro Escamilla Sánchez, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Comité Estatal de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el Considerando VII. I. del presente Dictamen.

QUINTO. Es procedente la designación del C. José Antonio Casas del Real, como Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Considerando VII. 2. del presente Dictamen.

SEXTO. Se declara la procedencia legal de la reforma a los artículos I y 2, fracción I y II, del Reglamento Sesiones del Comité Ejecutivo Estatal del Partido, respecto al cambio de denominación, del partido político local "Partido Encuentro Social" para ostentarse "Transformemos" conforme al texto aprobado en la Asamblea Estatal Extraordinaria celebrada el 14 de abril del 2018, en términos del Considerando IX del presente Dictamen.

SÉPTIMO. Se determina la improcedencia del Reglamento de Afiliación, en términos del Considerando X del presente Dictamen.

OCTAVO. Se requiere al "Partido Encuentro Social" para que modifique o, en su caso, emita los Reglamentos que deriven de la modificación a sus Estatutos Generales, y los remita a esta autoridad electoral, una vez aprobados por el órgano competente para tal fin, a efecto de proceder conforme a lo previsto por el artículo 36, párrafo 2 de la Ley General de Partidos Políticos.



NOVENO. Se instruye al "Partido Encuentro Social" para que, en un plazo de sesenta días naturales, contados a partir de que cause estado la publicación del presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, formalice ante cualquier autoridad fiscal o administrativa, el cambio de denominación aprobada por este Consejo General.

III.- FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2018, esta Coordinación efectuó las gestiones necesarias para otorgar las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas a que tienen derecho recibir los partidos políticos en Baja California para el ejercicio 2018. Para ello, se informó al área administrativa de este Instituto Estatal Electoral respecto de las retenciones al citado financiamiento derivadas de las sanciones impuestas por la autoridad electoral nacional, para que los recursos económicos obtenidos se depositaran en las subcuentas de este órgano electoral, mismas que serán destinadas para el Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC). En ese sentido, de manera ilustrativa a continuación se insertan 3 tablas cuyo contenido es relativo al financiamiento público otorgado a los partidos políticos durante el segundo trimestre de 2018, así como los descuentos efectuados a este.

ABRIL

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, otorgado a los partidos políticos en el mes de ABRIL de 2018:

	PARTIDO POLÍTICO	MINISTRACIÓN GASTO ORDINARIO	MINISTRACIÓN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$3'218,789.97 M.N.	\$96,563.69 M.N.
R	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'059,389.04 M.N.	\$63,563.34 M.N.
30°E	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	\$373,980.22 M.N.	\$22,438.81 M.N.
	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$811,713.67 M.N.	\$24,351.41 M.N.
PES	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	\$1'352,877.44 M.N.	\$40,586.32 M.N.





Anguar kanguar inkala	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$487,070.57 M.N.	\$29,224.23 M.N.
Morena	MORENA	\$1'636,957.64 M.N.	\$49,108.72 M.N.
	TOTAL	\$8'940,778.55 M.N.	\$325,836.52 M.N.

Cabe señalar que las cantidades detalladas en el recuadro anterior, incluyen las retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, , en la Resolución INE/CG574/2016, relativa a la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los Candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado de Baja California"; así como por lo ordenado en las Resoluciones INE/CG/518/2017 e INE/CG526/2017 respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, respectivamente, en las siguientes cantidades:

a) A la subcuenta del COCITBC los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los Candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado Baja California, con las siguientes cantidades:

PARTIDO POLÍTICO	SUB-CUENTA CAMPAÑA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$373,980.22 M.N.
 TOTAL	\$373,980.22M.N.

b) A la subcuenta del COCITBC los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en las Resoluciones INE/CG/518/2017 e INE/CG526/2017 respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, en el Estado de Baja California, con las siguientes cantidades:

75516300000000000000000000000000000000000	PARTIDO POLÍTICO	SUB-CUENTA GASTO ORDINARIO 2016
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'059,389.04 M.N.

K



Day in profession of the	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$487,070.58 M.N.
	TOTAL	\$1'546,459.62M.N.

MAYO

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, otorgado a los partidos políticos en el mes de MAYO de 2018:

	PARTIDO POLÍTICO	MINISTRACIÓN GASTO ORDINARIO	MINISTRACIÓN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$3'154,414.18 M.N.	\$94,818.15 M.N.
n	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'038,201.26 M.N.	\$61,817.79 M.N.
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	\$366,500.61 M.N.	\$20,693.26 M.N.
	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$795,479.40 M.N.	\$22,605.86 M.N.
PES	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	\$1'325,819.90 M.N.	\$38,840.77 M.N.
Transport of the Control of the Cont	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$477,329.16 M.N.	\$27,478.68 M.N.
	MORENA	\$1'604,218.49 M.N.	\$47,363.18 M.N.
encuestro.	ENCUENTRO SOCIAL (PARTIDO POLÍTICO NACIONAL)	\$217,224.37 M.N.	\$12,218.87 M.N.
	TOTAL	\$8'979,187.37 M.N.	\$325,836.55 M.N.

Cabe señalar que las cantidades detalladas en el recuadro anterior, incluyen las retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, , en la Resolución INE/CG574/2016, relativa a la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los Candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado de Baja California"; así como por lo ordenado en las Resoluciones INE/CG/518/2017 e INE/CG526/2017 respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, respectivamente, en las siguientes cantidades:



c) A la subcuenta del COCITBC los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los Candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado Baja California, con las siguientes cantidades:

	PARTIDO POLÍTICO	SUB-CUENTA CAMPAÑA
335 245	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$366,500.62 M.N.
	TOTAL	\$366,500.62M.N.

d) A la subcuenta del COCITBC los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en las Resoluciones INE/CG/518/2017 e INE/CG526/2017 respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, en el Estado de Baja California, con las siguientes cantidades:

PARTIDO POLÍTICO	SUB-CUENTA GASTO ORDINARIO 2016
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'038,201.26 M.N.
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$477,329.17 M.N.
TOTAL	\$1'515,530.43 M.N.

JUNIO

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, otorgado a los partidos políticos en el mes de JUNIO de 2018:

PARTIDO POLÍTICO	MINISTRACION GASTO ORDINARIO	MINISTRACIÓN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$3'154,414.18 M.N.	\$94,818.15 M.N.

K

57



	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'038,201.26 M.N.	\$61,817.79 M.N.
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA	\$366,500.61 M.N.	\$20,693.26 M.N.
The state of the s	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$723,256.80 M.N.	\$22,605.86 M.N.
PES	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	\$1'325,819.90 M.N.	\$38,840.77 M.N.
7.5	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$477,329.16 M.N.	\$27,478.68 M.N.
Morens	MORENA	\$802,109.24 M.N.	\$47,363.18 M.N.
encuentra	ENCUENTRO SOCIAL (PARTIDO POLÍTICO NACIONAL)	\$217,224.37 M.N.	\$12,218.87 M.N.
	. TOTAL	\$8'104,855.52 M.N.	\$325,836.55 M.N.

Cabe señalar que las cantidades detalladas en el recuadro anterior, incluyen las retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral, , en la Resolución INE/CG574/2016, relativa a la "Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los Candidatos a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado de Baja California"; así como por lo ordenado en las Resoluciones INE/CG/518/2017, INE/CG526/2017, INE/CG548/2017 e INE/CG530/2017 respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Baja California y MORENA, respectivamente, en las siguientes cantidades:

e) A la subcuenta del COCITBC los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución INE/CG574/2016, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Gastos de los Candidatos a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en el Estado Baja California, con las siguientes cantidades:

PARTIDO POLÍTICO	SUB-CUENTA CAMPAÑA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$366,500.62 M.N.
TOTAL	\$366,500.62M.N.



f) A la subcuenta del COCITBC los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución de las sanciones económicas impuestas por el INE en las Resoluciones INE/CG518/2017, INE/CG526/2017, INE/CG548/2017 e INE/CG530/2017 respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, en el Estado de Baja California, con las siguientes cantidades:

	PARTIDO POLÍTICO	SUB-CUENTA GASTO ORDINARIO 2016
8	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$1'038,201.26 M.N.
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$477,329.17 M.N.
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$72,222.60 M.N.
Taga Circ	MORENA	\$802,109.25 M.N.
	TOTAL	\$2'389,862.28 M.N.

IV.- VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO Y SU PUBLICIDAD.

En cumplimiento a la instrucción brindada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, relacionada con el procedimiento previsto por los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales para la conservación de su registro y su publicidad, así como criterios generales para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, y el Acuerdo INE/CG85/2017 de 28 de marzo del 2017, durante el periodo comprendido de abril a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

I) Con fecha 12 de junio de 2018, este órgano electoral mediante oficios número IEEBC/CGE/986/2018 e IEEBC/CGE/987/2018, informó a los partidos políticos locales de Baja California y Encuentro Social, respectivamente, que el procedimiento para la verificación permanente de que no exista doble afiliación a Partidos políticos Nacionales y Locales, aprobado mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG85/2017 de 28 de marzo de 2017, en el Apartado B, numerales 2 y 3, señala que, en caso de detectarse registros duplicados entre partidos políticos después de haberse realizado las compulsas respectivas, se notificará por correo electrónico a los partidos políticos involucrados, a la Dirección Ejecutiva de prerrogativas y Partidos Políticos o al organismo Público Local correspondiente, de dicha situación para que estén en posibilidad de subsanarlas, para lo



cual, el partido político deberá presentar ante el Organismo Público Local, el formato de ratificación con firma autógrafa mediante el cual la o el ciudadano manifieste su deseo de continuar afiliado al partido de su elección y renunciar a cualquier otro. Del mismo modo, deberá anexar copia simple de la credencial para votar de la ciudadano o ciudadano.

De igual manera, se informó que el Sistema de cómputo se encuentran disponibles los listados de ciudadanos cuyos registros fueron detectados con el estatus 19 "Militante duplicado en otro partido posterior a la compulsa", así como con el estatus 20 "Militante duplicado en el mismo y otro partido posterior a la compulsa"; a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga para la subsanación de los registros que se encuentran en esos estatus.

- 2) El 22 de junio de 2018, el representante propietario ante el Consejo General del Partido de Baja California presentó ante Oficialía de Partes de este Instituto Electoral oficio número CEE/PBC/008/2018; en el cual adjunta formato de ratificación con firma autógrafa mediante el cual la o el ciudadano manifiesta su deseo de continuar afiliado al partido que representa y copa simple de credencial para votar.
- 3) El 22 de junio de 2018, el representante suplente ante el Consejo General del Partido Encuentro Social presentó ante la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral oficio número 0010/PES/SG/2018; en el cual adjunta formato de ratificaciones correspondientes de cuatro militantes.

V.- SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2018, esta Coordinación atendió 10 solicitudes de acceso a la información turnadas por la Unidad de Transparencia y Acceso de Información de este Instituto Electoral. A continuación de manera ilustrativa se inserta la siguiente tabla que consta de dos columnas, en la primera se precisa el número de folio que le correspondió a la solicitud de información formulada por los ciudadanos; y en la segunda la solicitud de información formulada por los mismos.

NÚMERO DE FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00297918	"Solicito los resultados de las elecciones para gobernador, Congreso Local (por
00298018	ambos principios) y ayuntamiento de la capital del Estado desde el año 2000 a la
00298118	fecha, así como el porcentaje de participación ciudadana en cada proceso electoral.
00298218	Muchas gracias."
00369618	"Solicito se me informe si Xochitl Ramirez Sosa quien contendio para cargo de Diputada suplente de Andrea Valadez Ruiz por el PRI manifestó su experiencia laboral ante ese instituto al registrarse, que cargos públicos señalo haber desempeñado y que actividades como servidora pública señalo haber llevado a cabo en dichos cargos, asimismo se me informe si entrego a ese Instituto Curriculum."



00383718	"Deseo me informen cual es el monto anual contemplado para el año 2018 de las prerrogativas que serán pagadas a los partidos políticos al propósito de las campañas electorales."
00441618	"hola soy juan junior macedo lopez soy residente del valle de Mexicali y me interesa el saber la documentación que requieren los aspirantes a diputaciones locales ya que deseo participar en 2019 gracias esperando su pronta respuesta me despido."
00448318	"Le solicito me indique, paso a paso, cual es el Método para calcular Tope de Gastos de Campaña en Elección de Gobernador."
00520618	"me permito hacer una solicitud de información sobre las renuncias o cancelaciones de candidaturas de elecciones pasadas, y de igual forma de sus sustituciones. Quisiera solicitar que se me mandara los datos desde 2006 hasta 2018. Me interesan los números totales de sustituciones y cancelaciones de candidaturas, y si es posible que estos también incluyan qué partido hizo los movimientos, la razón, el cargo al que contendían, la fecha de la solicitud, el nombre del candidato sustituido y del candidato sustituto."
00544118	 "Multas a Partidos y/o Candidatos (as). (Quiénes cobran y/o en donde se pagan las Multas y/o Cuotas; al IEE BC o INE BC) Manejo de Buró de Crédito /Hacendario/SAT, BC, MX etc. (o Único; Buró Electoral). Imposibilidad para Postular Candidatos (as) (por razón de Adeudos (s)); Candidaturas de Partido como Simpatizante No Militante; Afiliado (a). Político Deducibilidad en Impuestos por Servícios, Productos, Proveeduría (s) Facturación (es) Partidístas. ¿Auditoría (s) ?"

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales"

LIC. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN COORDINADORA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO